



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 324 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

14 MAY 2024

VISTO: El Informe N° 142-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORAJ con Reg. Doc. N° 3125624 y Reg. Exp. N° 2279294, el Informe N° 445-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, el Informe N° 118-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OC, el Informe N° 28-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-jcb, y la Liquidación Técnica Financiera de Corte del Proyecto: “Mejoramiento de los Servicios de Capacidades Técnicas y Productivas en las Mujeres de las 7 Provincias del Departamento de Huancavelica”, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 098-2020-GOB.REG-HVCA/GRDS, se aprueba el Estudio Definitivo del Proyecto: “**Mejoramiento de los Servicios de Capacidades Técnicas y Productivas en las Mujeres de las 7 Provincias del Departamento de Huancavelica**”, cuyo costo total determinado en el Plan Operativo General (POG) del Proyecto asciende a la suma de S/ 45,948,592.06 (Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Dos con 06/100 Soles), con un periodo de ejecución de 36 meses;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 022-2022-GOB.REG-HVCA/GRDS, de fecha 05 de abril del 2022, el Gerente Regional de Desarrollo Social, aprueba el Plan de Ejecución de la Asignación Presupuestal 2022 – Fase Primer Proceso de Priorización del Proyecto de Inversión: “**Mejoramiento de los Servicios de Capacidades Técnicas y Productivas en las Mujeres de las 7 Provincias del Departamento de Huancavelica**”, con CUI N° 2458731 por el monto de S/ 650,000.00 (Seiscientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles), en un plazo de ejecución de ocho (08) meses;

Que, con fecha 04 de mayo del 2022, suscriben inicio de Ejecución del Plan, con presencia del Ing. Juan Francisco Caballero Pantoja – Inspector, y el Ing. Grosle B. Chanca Campos – Coordinador del Proyecto: “**Mejoramiento de los Servicios de Capacidades Técnicas y Productivas en las Mujeres de las 7 Provincias del Departamento de Huancavelica**”;

Que, según se verifica en el expediente de liquidación, se efectuaron las siguientes ampliaciones de plazo: mediante Resolución Gerencial Regional N° 078-2022-GOB.REG-HVCA/GRDS, por 51 días y mediante Resolución Gerencial Regional N° 106-2022-GOB.REG-HVCA/GRDS, por 35 días;

Que, con fecha 30 de noviembre del 2022, suscriben Acta de Culminación del plan de ejecución del 2022, con presencia de Coordinador del Proyecto - Ing. Grosle B. Chanca Campos y el Supervisor del Proyecto Ing. Percy Carhuapoma Muñoz; ambos profesionales realizan el cierre del periodo 2022 del Proyecto de Inversión: “**Mejoramiento de los Servicios de Capacidades Técnicas y Productivas en las Mujeres de las 7 Provincias del Departamento de Huancavelica**”;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 884-2023/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 20 de diciembre del 2023, se conforma Comisión de Liquidación de Corte del proyecto: “**Mejoramiento de los Servicios de Capacidades Técnicas y Productivas en las Mujeres de las 7 Provincias del Departamento de Huancavelica**”; los cuales ha sido integrados por: Ing. Brian Jaime Ordoñez Mulato – Presidente; CPC. Emma Torres Loayza – Primer Miembro; y Lic. Samuel Romero Matamoros – Segundo Miembro;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 324 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

14 MAY 2024

Que, posteriormente, se constituyeron a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, donde se ejecutó el Plan del Proyecto: “Mejoramiento de los Servicios de Capacidades Técnicas y Productivas en las Mujeres de las 7 Provincias del Departamento de Huancavelica”, los miembros de Comisión de Liquidación de Corte de Proyecto de Inversión, nominados bajo Resolución Gerencial General Regional antes señalado; al término de la verificación de los trabajos ejecutados, la comisión ha constatado y determinado la conformidad detallada en el Informe de pre liquidación del año 2022; mencionando la ejecución se ha ceñido a lo dispuesto por el estudio definitivo del proyecto; suscribiendo el acta correspondiente;

Que, en efecto, al presentar la Liquidación Técnica Financiera de Corte el Proyecto, por parte de la Comisión conformada, mediante Informe N° 28-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-jcb, de fecha 29 de febrero del 2024, remite Liquidación Financiera Final de Corte de Proyecto en mención para su conciliación contable;

Que, mediante Informe 118-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OC, de fecha 07 de marzo del 2024, el CPC. Roberto Escobar Taípe – Director de la Oficina de Contabilidad, remite la Conciliación Contable de Liquidación Financiera Final, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación;

Que, estando a lo expuesto, mediante Informe N° 445-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, de fecha 26 de marzo del 2024, el Ing. Javier Martínez Espinoza - Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, remite la Liquidación Técnica Financiera Final de Corte del Proyecto de Inversión: “Mejoramiento de los Servicios de Capacidades Técnicas y Productivas en las Mujeres de las 7 Provincias del Departamento de Huancavelica” con Código Único de Inversión N° 2458731; Concluyendo entre otras que otorga conformidad, para su aprobación vía Acto Resolutivo; por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

Datos del Proyecto:

DATOS GENERALES DEL ESTUDIO DEFINITIVO

SECTOR	99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	001 REGIÓN HUANCAVELICA –SEDE CENTRAL
DEPENDENCIA QUE FORMULA	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (SGEPI)
PROGRAMA	90 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/ PROY	2458731 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS EN LAS MUJERES DE LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
ACT./AL/OBRAS	4587 EXPEDIENTE TÉCNICO
FUNCIÓN	3160 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL	0000123 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	0510114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 324 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

14 MAY 2024

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	001 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	00 RECURSOS ORDINARIOS
NEMÓNICO SIAF	(2020-453)
AÑO DE EJECUCIÓN	2020
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2458731
UBICACIÓN	LOCALIDAD: MULTISECTORIAL
	DISTRITO: ACOBAMBA, LIRCAY, CASTROVIRREYNA, CHURCAMP, PAMPAS, HUANCAVELICA, HUAYTARA
	PROVINCIA: ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, CHURCAMP, TAYACAJA, HUANCAVELICA, HUAYTARA
	DEPARTAMENTO: HUANCAVELICA
AÑO PRESUPUESTAL	2020
PPTO. EXP. TÉCNICO	S/. 73,909.85
PPTO. EJECUTADO GLOBAL	S/. 73,909.85

DATOS GENERALES DE EJECUCION TOTAL MAS EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO

SECTOR	99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	001 REGIÓN HUANCAVELICA -SEDE CENTRAL
DEPENDENCIA QUE EJECUTA	UEI GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA	90 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/ PROY	2458731 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS EN LAS MUJERES DE LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
ACT./AL/OBRAS	4587 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
FUNCIÓN	3160 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL	0000823 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL	0510114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	001 RECURSOS ORDINARIOS Y 5 RECURSOS DETERMINADOS



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 324 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

14 MAY 2024

RUBRO	00 RECURSOS ORDINARIOS Y 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
NEMÓNICO SIAF	(2020-453); (2022-325) Y (2023-153)
AÑO DE EJECUCIÓN	2020; 2022 Y 2023
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2458731
UBICACIÓN	LOCALIDAD: MULTISECTORIAL
	DISTRITO: ACOBAMBA, LIRCAY, CASTROVIRREYNA, CHURCAMP, PAMPAS, HUANCAVELICA, HUAYTARA
	PROVINCIA: ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, CHURCAMP, TAYACAJA, HUANCAVELICA, HUAYTARA
	DEPARTAMENTO: HUANCAVELICA
AÑO PRESUPUESTAL	2020; 2022 Y 2023
PPTO. ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO	S/. 45,948,592.05
COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO	S/. 46,863,356.65
PPTO. EJECUTADO GLOBAL	S/. 563,388.41
SALDO NO EJECUTADO	S/. 46,299,968.24
COORDINADORA DEL PROYECTO DE OBRA	ING. GROSLE B. CHANCA CAMPOS
SUPERVISOR DE OBRA	ING. JUAN CABALLERO PANTOJA ING. PERCY CARHUAPOMA MUÑOZ
FECHA DE INICIO DE OBRA	04/05/2022
FECHA DE CULMINACIÓN DE OBRA	PROYECTO NO CONCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	36 MESES
ESTADO ACTUAL DE LA OBRA	EN LA ACTUALIDAD EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS EN LAS MUJERES DE LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA", SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE CORTE DE PROYECTO

Características Técnicas, en Términos Generales. -

- Nombre de la obra : "Mejoramiento de los Servicios de Capacidades Técnicas Y productivas en las mujeres 7 Provincias del Departamento de Huancavelica".
- Valorización física total de obra : S/. 563,889.10
- Avance físico : 1.20 % según acta de verificación de comité verificación



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

No. 324 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

14 MAY 2024

- De acuerdo a la meta programada en el Plan Operativo General 2020 (POG) aprobado y actividades ejecutadas, se detallan a continuación:

COMPONENTE / ACTIVIDAD / SUB ACTIVIDAD	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	UNIDAD	CANTIDAD	PTTO PARCIAL	INVERSION S/	FINANCIERO		FÍSICO	
					EJEC	%	EJEC	%
COMPONENTE I: EXISTENCIA DE LINEA DE BASE DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS LIDERADAS POR MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.				1,703,863.80				
IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE PRIORIZACION DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	PROCESOS	3	74,389.70	176,748.80	214,345.25	12.58	214,345.25	12.58
PREPARACION DE BASES ESTANDARIZADAS PARA LA ELEGIBILIDAD DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS LIDERADAS POR MUJERES	Nº DE INFORMES	3	540.50	1,621.50	399.01	0.23	399.01	0.23
DIFUSION DE BASES ESTANDARIZADAS PARA LA ELEGIBILIDAD DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS LIDERADAS POR MUJERES	Nº DE INFORMES	3	22,245.00	66,735.00	-	-	-	-
PRESENTACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS Y FIRMA DE CONTRATOS DE ADJUDICACION DE RECURSOS	Nº DE INFORMES	3	36,130.77	108,392.30	-	-	-	-
ACTIVIDAD 1.2: ELABORACION DE LINEA DE BASE DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS LIDERADAS POR MUJERES - PCI	ESTUDIOS	1100	638.29	702,115.00	213,947.09	30.47	213,947.09	30.47
ACTIVIDAD 1.3: APOYO EN LA FORMALIZACION DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS DE MUJERES	ORGANIZACION	660	1,250.00	825,000.00	-	-	-	-
COMPONENTE II: ADECUADO ACCESO EN LAS MUJERES EN EDAD ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA PARA DESARROLLAR SUS CAPACIDADES TÉCNICAS	Nº DE TALLERES	231	760.00	2,844,200.00				
ACTIVIDAD 2.1: FORMACION Y ACREDITACION DE MUJERES EN ACTIVIDADES TECNICO PRODUCTIVAS	Nº DE TALLERES	231	12,312.55	2,844,200.00				
FORMACION Y ACREDITACION DE MUJERES EN PRODUCCION EN INVERNADEROS TECNIFICADOS	Nº DE TALLERES	100	15,700.00	1,570,000.00				
FORMACION Y ACREDITACION DE MUJERES EN PRODUCCION EN GALPONES DE CUYES TECNIFICADOS	Nº DE TALLERES	10	12,400.00	124,000.00				
FORMACION Y ACREDITACION DE MUJERES EN GESTION COMERCIAL Y EMPRESARIAL A TRAVES DE LA METODOLOGIA MESUN	Nº DE TALLERES	121	9,505.79	1,150,200.00				
COMPONENTE III: ADECUADO ACCESO EN LAS MUJERES EN EDAD ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA PARA DESARROLLAR SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO	ORGANIZACIONES	600	65,971.97	38,953,585.50				
ACTIVIDAD 3.1: IMPLEMENTACION DE UN EQUIPO DE PROFESIONALES QUE BRINDAN ASISTENCIA TECNICA	PARTICIPANTE	16500	496.40	8,190,559.50				
IMPLEMENTACION DE UN EQUIPO DE PROFESIONALES QUE BRINDEN ASISTENCIA TECNICA PARA LA PRODUCCION EN INVERNADEROS TECNIFICADOS	PARTICIPANTE	15000	454.52	6,817,850.00				
IMPLEMENTACION DE UN EQUIPO DE PROFESIONALES QUE BRINDEN ASISTENCIA TECNICA PARA LA PRODUCCION EN GALPONES DE CUYES TECNIFICADOS	PARTICIPANTE	1500	915.14	1,372,709.50				
ACTIVIDAD 3.2: IMPLEMENTACION DE MODULOS DEMOSTRATIVOS DE EMPRENDIMIENTOS ECONOMICOS EN LAS 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE	MODULO	1100	27,773.35	30,550,686.00				



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

No. 324 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

14 MAY 2024

COMPONENTE / ACTIVIDAD / SUB ACTIVIDAD	UNIDAD	PROGRAMADO			EJECUTADO			
		CANTIDAD	PTTO PARCIAL	INVERSION S/	FINANCIERO		FÍSICO	
					EJEC	%	EJEC	%
HUANCAVELICA								
INSTALACION DE MODULOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA - INVERNADEROS TECNIFICADOS	MODULO	1000	18,000.00	18,000,000.00	-	-	-	-
INSTALACION DE MODULOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA - GALPONES DE CUYES TECNIFICADOS	MODULO	100	32,506.86	3,250,686.00	-	-	-	-
EJECUCION DE LOS PLANES DE EMPRENDIMIENTOS ECONOMICOS - PRODUCCION EN INVERNADEROS TECNIFICADOS	ORGANIZACION	1000	8,000.00	8,000,000.00	-	-	-	-
EJECUCION DE LOS PLANES DE EMPRENDIMIENTOS ECONOMICOS - PRODUCCION EN GALPONES DE CUYES TECNIFICADOS	ORGANIZACION	100	13,000.00	1,300,000.00	-	-	-	-
ACTIVIDAD 3.3: APOYO EN LA PROMOCION Y DIFUSION DE EMPRENDIMIENTOS ECONOMICOS A ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS DE MUJERES	EVENTOS	6		212,340.00				
PARTICIPACION EN FERIAS ECOLOGICAS A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL	FERIAS	4	21,835.00	87,340.00	-	-	-	-
DESARROLLO DE RUEDA DE NEGOCIOS	EVENTO	2	62,500.00	125,000.00	-	-	-	-
SUB TOTAL ACTIVIDAD 3.2				43,501,649.30				
TOTAL COSTO DIRECTO S/				43,501,649.30			214346.1	0.49
GASTOS DE GESTION			3.78%	1,645,737.75	165,405.00	10.05	165,405.00	10.05
GASTOS DE SUPERVISION Y LIQUIDACION			1.51%	655,068.00	30,000	4.58	30,000.00	4.58
ESTUDIO DEFINITIVO			0.34%	146,138.31	146,137.31	100.00	146,138.31	100.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO				45,948,592.05				
COSTOS DE CONTROL CONCURRENTE				914,764.60				
TOTAL COSTO DE INVERSION S/				46,863,356.65	555,888.41	1.19	563,889.10	1.20

Características Presupuestales/Financieras.

Conciliación de la Liquidación Presupuestal y Financiera de Obra

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPACIDADES TECNICAS Y PRODUCTIVAS EN LAS MUJERES DE LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

PROYECTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 RECURSOS ORDINARIOS y 5 DETERMINADOS

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS y 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO PRESUPUESTAL metas presupuestales

S/. 46,863,356.65

S/. 563,388.41

2020; 2022 y 2023

(2020-528) Y (2022-360 Y 384) Y (2023-153)



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 324 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

14 MAY 2024

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
Concepto	Importe en S/.	Cuenta Divisionaria	Descripción	Importe en S/.
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO		1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
CONTRATO	105,543.36	1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	
PERSONAL		1503.0203	EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES	
BIENES		1503.020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	22,650.82
SERVICIOS	40,593.95	1504	INVERSIONES INTANGIBLES	
OTROS EQUIPAMIENTOS		1504.05	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	
COSTO DIRECTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA		1504.0502	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	345.25
PERSONAL		1504.0503	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	214,000.00
BIENES	345.25	1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SERVICIOS	214,000.00	1505.02	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	
OTROS EQUIPAMIENTOS		1505.0202	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO EN PROCESO	
GASTOS GENERALES POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA		1505.020201	ELABORACIÓN E EXPEDIENTE TÉCNICO (POR CONTRATA)	105,543.36
PERSONAL		1505.020204	ELABORACIÓN E EXPEDIENTE TÉCNICO (POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS)	40,593.95
BIENES	33,355.85	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
SERVICIOS	162,050.00	1505.0302	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	10,705.03
OTROS EQUIPAMIENTOS		1505.0303	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	169,550.00
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	7,500.00			
TOTAL, COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	417,251.10		TOTAL, COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	417,251.10
TOTAL, DE EJEC. MAS EXP. TEC.	563,388.41		TOTAL, DE EJEC. MAS EXP. TEC.	563,388.41

Conclusiones. -



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 324 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

14 MAY 2024

- En la Liquidación Técnico Financiera Final de corte se ha determinado que el costo y/o inversión global del proyecto asciende a **S/. 563,388.41 soles**, estableciéndose de la siguiente manera:

Gasto de elaboración del POG	S/.	146,137.31
Costo de ejecución de obra Costo Directo	S/.	214,345.25
Costo de ejecución de obra Gastos Generales	S/.	195,405.85
Liquidación	S/.	<u>7,500.00</u>
PRESUPUESTO GLOBAL EJECUTADO	S/.	563,388.41

- Se tiene un saldo no ejecutado del proyecto de **S/ 46,299,968.24** soles con respecto al presupuesto del costo total de la inversión actualizado, siendo el saldo no ejecutado de la obra lo siguiente:

Monto de Inversión Total	S/.	46,863,356.65
(-) Presupuesto Total Ejecutado	S/.	<u>(563,388.41)</u>
SALDO NO EJECUTADO DE LA OBRA	S/.	46,299,968.24

Que, la Liquidación Técnico Financiera Final de Corte del Proyecto de Inversión ha sido elaborada en cumplimiento a la Directiva 012-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDiel. "Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico Financiera de los Proyectos Sociales y Productivos Ejecutados por la Modalidad de Administración Directa y Convenio en el Gobierno Regional de Huancavelica", por lo que, es pertinente emitir el presente Acto Resolutivo;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Liquidación Técnico Financiera Final de Corte del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento de los Servicios de Capacidades Técnicas y Productivas en las Mujeres de las 7 Provincias del Departamento de Huancavelica", con Código Único de Inversión N° 2458731, ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica, correspondiente a los ejercicios presupuestales 2020, 2022 y 2023, siendo el costo global del proyecto de inversión pública la suma de **S/ 563,388.41 (Quinientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Ocho con 41/100 Soles)**, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, efectuar la rebaja contable en las Cuentas: 1503.02 Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros; 1504.05 Formación y Capacitación; 1505.02 Elaboración de Expediente Técnico y 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros, en lo que corresponda, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, como Unidad Ejecutora de Inversiones, realizar el registro del cierre de la inversión en el Banco de Inversiones, de acuerdo a las coordinaciones con el MIDIS, quien realiza la observación por no tener competencia funcional para su continuidad de acuerdo al informe del MIDIS, Informe N° D000138-2022-MIDIS-OPI, Informe N° D00021-2022-MIDIS-OGPP, Oficio N° D000855-2022-MIDIS-SG, de los dos componentes 1 y 4. Y acorde





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 324 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

14 MAY 2024

a lo dispuesto en el numeral 29.4. del artículo 29º de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado por Resolución Directoral Nº 001-2019-EF-63.01, bajo responsabilidad.

ARTICULO 4º. – DISPONER que el Almacén Central del Gobierno Regional de Huancavelica, realice el inventario físico del saldo de materiales y herramientas manuales, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 5º. - NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a la Oficina Regional de Administración, a la Oficina de Contabilidad, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL